

## MATRÍCULA 2º ESO

Curso 20 20 Número expediente: Repite curso: No Si

Alumno/a: DNI/NIE:

Centro donde cursó estudios el curso pasado: Localidad:

MATERIAS	
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4 H
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	4 H
MATEMÁTICAS	4 H
GEOGRAFÍA E HISTORIA <sup>1</sup>	3 H
EDUCACIÓN FÍSICA	2 H
FÍSICA Y QUÍMICA	3 H
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	3 H
TECNOLOGÍA	3 H
TUTORÍA	1 H
OPTATIVAS	
RELIGIÓN/ VALORES ÉTICOS	1 H
<b>LENGUA FRANCESA (PROG. BILINGÜE: 4 H) / SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS/ TALLER DE MATEMÁTICAS</b>	2 H

- Elija una de las dos materias:

Religión (C, J, I ó E)

Valores éticos

- Elija una de las dos materias:

Lengua francesa (programa bilingüe)<sup>2</sup>

Segunda lengua extranjera: Francés

<sup>1</sup> Los alumnos que realicen Programa Bilingüe cursarán en francés la materia de Geografía e historia.

<sup>2</sup> Esta materia para los alumnos que cursan Programa Bilingüe es de 4 horas semanales.



## ANEXOS AUTORIZACIONES

Don/ doña:

como padre/madre/tutor/tutora legal de:

Autorizo a mi hijo/ hija a la participación en **las actividades complementarias y extraescolares** programadas durante el curso académico en **horario lectivo** y en la **ciudad de Huesca**:

Autorizo

No autorizo

**En caso de no autorizar la asistencia a una actividad determinada, se comunicará con antelación al inicio de la misma y el alumno acudirá al centro en el horario de clase.**

Según lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, **se solicita autorización expresa para la utilización de imágenes del menor con fines educativos:**

Autorizo

No autorizo

Autorizo **previa llamada telefónica la salida de mi hijo/hija del centro para desplazarse a su domicilio en caso de enfermedad ante la imposibilidad de acudir a recogerlo por motivos laborales.**

Autorizo

No autorizo

**Solamente para los alumnos de 3º y 4º ESO:** autorizo la **salida del centro educativo de mi hijo/hija durante los recreos.**

Autorizo

No autorizo

Los alumnos de 3º y 4º ESO que no presenten firmada esta autorización no podrán salir del recinto escolar durante los periodos de recreo establecidos. En caso de abandonarlo, en virtud del decreto 73/2011, de 22 de marzo, del gobierno de Aragón, de la carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa, incurrirán en una conducta gravemente perjudicial para la convivencia.

En Huesca, a

de

de 20

Firmado:

Estas autorizaciones y los datos consignados estarán vigentes mientras no se solicite su modificación mediante solicitud dirigida a la dirección del centro.